

Equipo Decanal

Luis Enrique López Bascuas
Carolina Marín Martín
Pilar Casado Martínez
Marta Giménez Dasí
María Sagrario Gómez Ruiz
Miguel Lázaro López-Villaseñor
José Carlos Chacón Gómez
Gloria Castaño Collado

Gerente

Directora de la Biblioteca

Directores de Departamentos
Gonzalo Hervás Torres
Juan Francisco Díaz Morales
Javier González Marqués (sust. Sara Fernández Guinea)
Francisco Muñoz Muñoz

Directores de Secciones Departamentales

Eva M^a Pérez García

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Rocío Alcalá Quintana
Marta Evelia Aparicio García
Fernando Colmenares Gil
Santiago Fernández González
Ana García Gutiérrez,
M^a José Hernández Lloreda
M^a Victoria Hernández LLoreda
Pilar Herreros de Tejada-Macua
Javier Martín Babarro
Gema Martín Seoane
Florentino Moreno Martín
M^a Elena de la Peña Fernández
Trinidad Ruíz Gallego-Largo
Aurora Suengas Goenechea
Carmelo Vázquez Valverde

Representantes de Resto de Personal

Elena M^a Ayllon Alonso
M^a Belén Martínez Fernández
Pedro Rafael Altungy Labrador
Antonio Jesús Molina Fernández
Clara Gesteira Santos

Representantes de Personal de Administración y Servicios

Ana Montero Muñoz-Reja
José Luis Sánchez González

Representantes estudiantes

María Caridad Cabrera Noa
Alejandra Fuentes Ramírez
Candela Herranz Pizarro

Rocío Lana Blond
David Rivera Alejo
Lucía Salvador Pérez
Tabitha Beatrice Baldock Trotter

Comienzo de la Junta: 13:10

Excusan asistencia los/as siguientes miembros: Ana Barrón López de Roda, Gema Conde, Fernando Maestú, Irene Rujas, Javier Aróztegui, Elena Ayllón, Jesús Martín, Sonia Panadero y Cristina García.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 de marzo de 2025 y las extraordinarias de 18 de marzo y 7 de abril de 2025.

En el acta del 13 de marzo se corrige el apellido de la profesora Ana Barrón López de Roda y se añade el nombre M^a José en las intervenciones de la profesora Hernández Lloreda.

No se reciben sugerencias de cambio de las actas del 18 de marzo ni en la del 7 de abril.

Una vez realizados los cambios citados en el acta del 13 de marzo, se aprueban las actas por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El Sr. Decano comienza expresando el pésame de la Junta por el fallecimiento de la madre de nuestra gerente Cristina García Bermudo.

A continuación, señala que va a dividir su intervención en dos partes. En la primera abordará, resumidamente, todas las cuestiones sustantivas que han sucedido desde la última junta y, en la segunda, tratará con detenimiento el conjunto de acciones que se han llevado a cabo con relación a la situación económica por la que atraviesa nuestra universidad.

Con relación a la primera parte de su intervención el Sr. Decano informa de que:

- Se ha reunido en varias ocasiones la Conferencia de Decanos de la UCM y, aparte de la situación económica ha tratado varios asuntos. Uno de ellos ha sido el documento de modificación del anexo I del PDA que facilitó el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Es un documento que no sólo modifica qué cargos aparecen o no en el anexo y qué descargan merecen, sino que plantea también propuestas de revisión de las asimilaciones existentes a efectos retributivos y propuestas de asimilación a efectos administrativos de los cargos que no son estatutarios. La conferencia de decanos no ha visto clara la lógica que hay tras algunas de las propuestas que se hacen y ha solicitado ya una reunión con los vicerrectores competentes. También informa de que en breve llegará un nuevo protocolo de actuación para profesores eméritos de la UCM y de que también se ha tratado en la conferencia la propuesta de los estudiantes con relación al nombre de la facultad.

- Se sigue trabajando intensamente para que las plazas asociadas al programa María Goyri puedan tramitarse lo más rápidamente posible. El Sr. Decano informa de que se ha dicho que podría extenderse el plazo hasta octubre, pero no hay garantías de ello. El Sr. Decano agradece todo el trabajo que están haciendo los directores de departamento, el director de personal de la facultad y la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado.

Con relación a la situación económica de la universidad, el Sr. Decano informa de que se ha hecho un trabajo muy intenso desde la última junta por parte de muchas personas. En concreto, se han celebrado:

- Dos reuniones de la Conferencia de Decanos UCM (20 de marzo y 7 de abril)
- Una reunión con el rector (el 2 de abril)
- Una reunión en la Comunidad de Madrid (el 21 de abril)
- Una comisión Económica de la Universidad (el 25 de abril)
- Dos reuniones del Grupo de trabajo que se creó en la facultad para seguir las incidencias de la situación económica (10 de abril y el 9 de mayo)
- Una reunión entre la Vicerrectora de Economía, el decanato de la facultad y los directores de departamento (7 de mayo)

En lo tocante a la Conferencia de Decanos UCM de 20 de marzo el Sr. Decano señala que:

- Todos los decanos comparten el compromiso explícito de revertir la situación de infradotación por la que atraviesa nuestra universidad.
- Hay una sensación generalizada entre los decanos de que deben propiciarse las acciones institucionales relevantes para solventar el problema entre la CRUMA y la Comunidad de Madrid (CM).
- Presentó a grandes rasgos todo lo que habíamos debatido en nuestra Junta Extraordinaria de 18 de marzo.
- Tras el debate las dos cosas fundamentales que emergieron fueron las siguientes: a) la necesidad de tener mayor información de parte del rectorado con relación a las acciones que estaba tomando contra la infradotación de la CM y b) la preocupación por la ley de universidades de la CM. Por ello se decidió solicitar una reunión con el Rector (que se celebró el 2 de abril) y otra con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la CM (que se celebró el 21 de abril).

En relación con la reunión con el Rector de 2 de abril el Sr. Decano señala que:

- Se le transmitió al Rector la intención de los decanos de ir a la CM para tratar los asuntos que nos preocupaban.
- El Rector indicó que no existía aún un borrador oficial de la Ley de Universidades (tan sólo habían tenido acceso a una pequeña parte que estaban estudiando)
- El Rector indicó, asimismo, que todas las universidades de Madrid estaban trabajando conjuntamente el tema de la financiación con la CM (reuniones el 4, 7 y 24 de marzo y han

seguido en abril y mayo). Parece que el objetivo es trabajar en un plan plurianual de financiación.

- Los decanos insistieron en que, a pesar de la necesaria discreción que debe llevar todo proceso de negociación, sería conveniente ser tan transparente como fuese posible acerca del proceso. Por ello, se le instó a que convocase a los órganos que podían transmitir información sobre este tema a la comunidad universitaria.

En la reunión con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la CM de 21 de abril:

- Asistió a la reunión la viceconsejera de universidades, investigación y ciencia (Ana Ramírez de Molina) y el director general de universidades (Nicolás Javier Casas Calvo), junto con una representación por áreas de los decanos de la UCM.
- Se inicia la reunión señalando los dos puntos principales que la motivan: 1) La situación crítica en la que se encuentran las facultades de la UCM debido a la situación de prórroga presupuestaria y la minoración del 35% de la partida correspondiente a los presupuestos para el funcionamiento docente de los centros y 2) La preocupación por la futura ley de universidades.
- Los decanos explican cómo afecta la infrafinanciación de la universidad y la reducción del presupuesto en todos los centros y en todas las áreas. Dicha infradotación podría incluso impedir el desarrollo normal de las distintas actividades docentes (fundamentalmente de tipo práctico) con el comienzo del nuevo curso académico 25/26. Esto es muy grave, pues supondría incumplir las memorias de verificación de los títulos y afectaría muy sustancialmente a la formación de los estudiantes. Se incide también en que hay mucha preocupación entre todos los colectivos universitarios (PDI, PTGAS y Estudiantes).
- Desde la Conferencia, se informa a la viceconsejera de la existencia de dos problemas diferentes: uno, urgente, que es salvar la situación económica este año 2025, y un segundo problema, a medio plazo, sobre los contenidos de la ley y su modelo de financiación para las universidades públicas de Madrid, y que ambos procesos no llevan los mismos ritmos.
- Desde la Conferencia, se ofrece a la viceconsejera la participación en grupos de trabajo o asesoría en aspectos particulares de la ley, para que se tengan en cuenta los criterios académicos desde los centros, que son los que tienen relación directa con los estudiantes, ofrecimiento que también se realizó en su momento al secretario de general de universidades antes de implantar la LOSU. Se remarca también el carácter transversal de la UCM, que es universidad más antigua de la CM, con mayor número de centros, de estudiantes y que es la que mejor refleja la propia sociedad madrileña.
- Aparte de estos problemas generales, se abordaron otras cuestiones más concretas: el problema de los profesores vinculados en los hospitales, de las prácticas externas, del coste de las matrículas para estudiantes iberoamericanos, del carácter singular y estratégico de algunas titulaciones y la necesidad de realizar un mapa de titulaciones que tenga en cuenta criterios

académicos y no sólo económicos, de la importancia de tener grupos reducidos para dar enseñanza de calidad.

- La viceconsejera escuchó y agradeció la información directa. Nos explica que se está negociando con los rectores, que son los interlocutores directos y que conocen el problema de la situación económica de las universidades públicas de Madrid y, especialmente, de la UCM. También nos indica que quieren abordar el problema de la financiación universitaria, pero que no puede ser de manera inmediata, pues tienen que tener en cuenta a otras Consejerías como Hacienda.
- Respecto del proyecto de ley universitaria, nos indica que está en proceso de redacción, que quieren que sea una buena ley y que pretendían llevarla a la Asamblea antes del verano, aunque no saben si será posible, porque desean escuchar a todas las partes y tener en cuenta todas las propuestas y eso seguramente conllevará más tiempo e impedirá que pueda debatirse y aprobarse en su caso antes del verano.
- La viceconsejera expresa que agradece este ofrecimiento, y que su objetivo es hacer una ley buena, con el mayor consenso posible. Nos confirma que quieren premiar la calidad de las universidades, ante todo. También señala que tienen que seguir la LOSU, pero siempre primando la calidad de la educación superior.
- La viceconsejera expresa que están de acuerdo en que hay titulaciones únicas, que nunca se ofrecerán por la Universidades Privadas y que, además, pueden tener carácter estratégico. Afirmar que lo están contemplando en la nueva ley.
- La viceconsejera indica que ella está convencida que el objetivo es la formación de calidad, y que estos aspectos lo quieren regular de alguna manera en la nueva ley. La viceconsejera y el director general nos dicen que son conscientes de la necesidad de este mapa, que tenga en cuenta aspectos como la demanda, el carácter único y/o estratégico de las titulaciones. El objetivo es que Madrid sea un núcleo de referencia de la Educación Superior y la Investigación.

En Comisión Económica de 25 de abril:

- Dio un avance estimativo del cierre del ejercicio del 2024 que puede estar sujeto a variaciones.
- Déficit de aproximadamente 84.6 millones de euros.
 - o 37.8 millones corresponde a presupuesto afectado
 - o 46.8 millones sería el déficit estructural
- Pasamos de un déficit estructural de unos 37 millones en 2023 a uno de unos 47 millones en 2024.
- En 2025 ha habido un incremento de la financiación por parte de la CM tanto en la nominativa de inversiones (unos 4 millones de euros, que se ha dedicado a prevención de incendios y seguridad laboral) y también ha habido una nueva dotación para incorporación de talento, pero estos incrementos son claramente insuficientes.

- Durante este mes de mayo está previsto que se siga negociando con la CM tanto el modelo de financiación como la ley de universidades. Parece que existirá un incremento de la financiación y que la comunidad podría ayudar a la UCM durante este ejercicio económico, pero se desconocen las cuantías y cuándo se producirá la ayuda.

En relación con la reunión que la Vicerrectora de Economía tuvo 7 de mayo con los directores de nuestros departamentos y el decano de la Facultad, éste señala que:

- La información que dio la Vicerrectora es básicamente la misma que ha sido expuesta ya en la junta.
- Nos informó del déficit y volvió a insistir que el problema está en el capítulo I.
- Nos aseguró que las nóminas se pagarían y nos informó que esperaban ahorrar unos 17 millones de euros e ingresar unos 2 millones de euros más por alquileres y formación permanente. Pero esto no es suficiente para remediar el déficit estructural.
- Le insistimos que el esfuerzo que estamos haciendo no es gratis y conlleva un detrimento de los servicios que prestamos (por ejemplo, le hicimos ver el esfuerzo que supone renunciar a recursos de la biblioteca que son esenciales para la investigación tal y como nos están demandando los servicios centrales).
- También le hablamos de la importancia de dotar e invertir en nuestras clínicas como fuentes de obtención de recursos. Le informamos de que el decanato está elaborando un proyecto de re-estructuración de las clínicas para solicitar más espacios y recursos y la vicerrectora se mostró interesada, pero insistió que había que verificar la rentabilidad económica del proyecto.
- También se discutió la posibilidad de aumentar el grado de experimentalidad de los estudios de Psicología.

Finalmente, con relación a las reuniones tenidas con el equipo de trabajo para el seguimiento de la situación económica mantenidas el 10 de abril y el 9 de mayo el Sr. Decano señala que:

- Todo lo señalado previamente se ha ido tratando en ese equipo de trabajo.
- Quiere agradecer el trabajo y la disponibilidad de todos los integrantes de ese equipo.
- El mencionado grupo ha funcionado como un vehículo ágil de comunicación entre los distintos colectivos que lo forman.
- El equipo ha ido revisando todas las propuestas de la junta extraordinaria para verificar qué cosas estaban hechas y qué otras habría que acometer.
- Se ha definido una estrategia de trabajo en paralelo que se considera eficaz: por un lado una acción institucional desde el decanato (gestiones con conferencia decanos, equipo rectoral, rector, CM) y por otro las acciones que lleva a cabo la plataforma. Todo ello con las aportaciones de los directores, el ptgas y los estudiantes.
- Se ha elaborado una propuesta de comunicado para su aprobación.

Intervenciones

Rocío Lana, representante de estudiantes, interviene con relación al punto del aumento en el índice de experimentalidad de Psicología y sus implicaciones en el coste de la matrícula, las prácticas y otros aspectos. El Sr. Decano responde diciendo que habrá un aumento en la matrícula, pero se dotará de más recursos a la facultad porque el presupuesto asignado depende, en cierta medida, de esa tasa de experimentalidad. También aclara que, a día de hoy, ya tenemos una tasa de experimentalidad que no está siendo reconocida. Ana Montero, interviene para aclarar el aumento en el coste. El Profesor Díaz Morales, pregunta si se conocen las razones por la que se han suprimido o cuestionado los créditos de reconocimiento de coordinación de los Másteres en el anexo 1. El Sr. Decano responde a la pregunta diciendo que es una cuestión que preocupa también a los Decanos pero que entienden que la labor de los coordinadores se reconocerá aunque no sea en el anexo 1. Los Decanos no van a apoyar la PDA hasta que el vicerrector aclare convenientemente como ésta queda articulada en su conjunto. La profesora Herreros de Tajada Macua, agradece al Sr. Decano el tiempo invertido para explicar la situación económica de la Universidad y toda la información al respecto. Solicita aclaración acerca de la reunión con la Vicerrectora con relación al ahorro comentado y el incremento de la deuda. Así mismo, aclara que el grado de experimentalidad es un anacronismo de cuando se cambió el plan de estudio y se decidió no meter más presión a los estudiantes. Enfatiza el hecho de que el prestigio del título cambia cuando se aumenta el grado de experimentalidad y es importante exigir lo que estamos haciendo y mejorarlo. La profesora Gallego Largo, se suma a los agradecimientos, pero solicita aclaración de la razón por la que la Vicerrectora no se reunió con la Junta. El Sr. Decano responde a las preguntas planteadas.

- *Propuesta y en su caso aprobación del comunicado de Junta de Facultad relativo a la situación económica de la Universidad*

El Sr. Decano presenta la propuesta de comunicado ante la Junta indicando que se ha pretendido redactar de modo institucional y técnico, pero sin renunciar a reivindicar con claridad todos aquellos aspectos que preocupan a nuestra comunidad universitaria.

Intervenciones

El profesor Moreno Martín, agradece todos los esfuerzos realizados hasta a la fecha. Solicita cambiar algunas frases que desde el punto de vista lingüístico son aceptaciones implícitas, específicamente que en el punto 4 el “no debería normalizarse” se podría sustituir por: “sería irresponsable aceptar” “no podemos admitir”.

Asimismo, la frase “El mismo esfuerzo que ponen desde las facultades” sustituir por” por ello exigimos desde el Rectorado un esfuerzo para corregir...”

El profesor Moreno Martín añade que la naturaleza del comunicado no puede ser decir lo que estamos aceptando sino incidir en lo que no estamos de acuerdo y lo que se quiere cambiar.

Se abre un debate sobre estas cuestiones lingüísticas y la interpretación de las frases del comunicado en el que intervienen los profesores y profesoras Fernández González, Moreno Martín, M^a José Hernández Lloreda, Martín Seoane, Vázquez Valverde y Alcalá Quintana.

Se realizan los cambios acordados en Junta y se aprueba el comunicado (anexo 1).

3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ESTUDIOS Y CALIDAD

La Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad **informa de que:**

- La Oficina para la Calidad de la UCM procedió a la actualización y aprobación del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad (SIGC) de los títulos de la Facultad de Psicología el 28 de marzo de 2025. Esta actualización, realizada en cumplimiento con el Real Decreto 822/2021, consistió principalmente en cambios en algunas denominaciones. Esta nueva versión está ya disponible en las webs de todas las titulaciones de la facultad.
- Como ya informamos, la visita abreviada establecida por la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación del MU en Psicología del Trabajo, las Organizaciones y la Gestión de los Recursos Humanos se llevó a cabo el pasado 31 de marzo. Se trataron temas clave como la alineación de las fichas docentes con la memoria verificada, la necesidad de implementar acciones para mejorar la tasa de respuesta en las encuestas y la forma en que se gestionan las quejas y sugerencias del alumnado. En general, la reunión fue bastante constructiva lo cual permitió identificar áreas de mejora y reforzar los puntos fuertes del máster y destacamos el interés del panel por comprender los procesos internos y el compromiso con la calidad y mejora continua.
- Tras la evaluación de la propuesta de plan de estudios del MU en Psicofarmacología y Conductas Adictivas, la Dirección General de Universidades de la CM ha considerado viable académica y socialmente la propuesta presentada por la Universidad Complutense de Madrid.
- El 24 de abril tuvo lugar en el Paraninfo de San Bernardo el acto de reconocimiento a la calidad docente correspondiente al curso académico 2023-2024. En total, 115 docentes fueron reconocidos con la calificación de excelente en el programa Docencia. Quiero felicitar especialmente a las cuatro profesoras de nuestra facultad que han recibido este merecido reconocimiento: profa. Sabela, Fondevila Estévez, profa. M^a Oliva Lago Marcos, profa. M^a Eugenia López García y profa. Laura Roldán Díaz. Este reconocimiento va acompañado del Premio DOCENTIA-UCM, que incluye una dotación económica puntual en el año en que se concede. La convocatoria para este premio se publicará próximamente.
- En la CCG surgió una duda respecto al derecho de examen de un TFG en el que se hubiera detectado un alto porcentaje de plagio. Se trasladó la consulta a la Defensoría Universitaria, preguntando qué ocurriría en caso de que una herramienta antiplagio detectara indicios de incumplimiento de la Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de

IA, exigida por la UCM, y si en tal supuesto se debía mantener el derecho a la defensa del TFG. La Defensoría indicó que, al tratarse de una cuestión de carácter sancionador, debíamos remitir la consulta a la Inspección de Servicios. Además, sugirió reflexionar sobre aspectos clave como la distinción entre calificación académica y sanción disciplinaria, los órganos competentes para valorar un posible plagio y las vías de revisión y recurso disponibles para el estudiantado. Desde la Inspección, nos informan de que el uso del plagio constituye una falta muy grave según la normativa aplicable, y puede dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario; pero aclaran que solo pueden intervenir si se presenta una denuncia con pruebas documentales claras, y que corresponde al profesorado determinar si existe o no plagio. Por otro lado, la normativa de convivencia aprobada por la Universidad (Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2023, BOUC de 15 de noviembre) indica que la presentación de una denuncia no impide que el estudiante pueda presentarse al examen o defender su TFG. En principio, corresponde únicamente a la Inspección, y no al profesorado ni al tribunal, la facultad de privar del derecho a examen, y ello solo como resultado de una sanción, no como medida preventiva. Por tanto, mientras no se haya resuelto el expediente correspondiente, debe garantizarse el derecho del estudiante a continuar sus estudios.

- *Propuesta y, en su caso aprobación, de modificación de la normativa para los TFG en la facultad de Psicología*

La Sra. Vicedecana informa de que la propuesta de modificación se centra, en primer lugar, en el apartado 2.d, cuya nueva redacción introduce una aclaración sobre el consumo de convocatorias en aquellos casos en que el TFG constituya la última asignatura para la finalización de los estudios. En segundo lugar, se propone una actualización del Anexo II, dado que sus características formales no se ajustaban a los criterios establecidos por las normas APA en su 7.^a edición.

Esta última actualización fue notificada a quienes coordinan TFG en los departamentos y la sección departamental y se publicó en la página web. Sin embargo, dicha modificación no fue aprobada formalmente por los órganos colegiados ni notificada adecuadamente al estudiantado. Por este motivo, durante el presente curso académico, se permitirá la presentación de TFG tanto bajo las características formales previamente aprobadas como conforme a la nueva versión actualizada. La normativa revisada entrará en vigor de forma definitiva a partir del próximo curso académico.

Se aprueba por asentimiento

- *Propuesta y, en su caso aprobación, de título de Formación Permanente: “Experto. Intervención clínica en psicología de las industrias musical, audiovisual y escénica”*

La Sra. Vicedecana informa de que, al ser ésta una propuesta nueva, está acompañada del correspondiente informe realizado por la Comisión de Calidad de Posgrado en cumplimiento del Protocolo de garantía de los estudios de Formación Permanente de la facultad.

Este título se presenta en forma de Experto y se fundamenta en la necesidad de ofrecer formación clínica especializada para la atención en salud mental de artistas, ya que, aunque la demanda por parte de estos colectivos es creciente y existen asociaciones nacionales e internacionales que visibilizan esta necesidad, actualmente no hay formación específica disponible en el ámbito nacional. aunque es cada vez más frecuente que estudiantes de grado y posgrado busquen formación en este ámbito a través de dichas asociaciones.

Se aprueba por asentimiento

Intervenciones

La profesora M^a José Hernández Lloreda plantea una consulta relativa a la posible existencia de conflictos en materia de prácticas entre este título y las titulaciones oficiales de la Facultad. En respuesta, la Sra. Vicedecana aclara que se trata de un título de experto, el cual no contempla la realización de prácticas.

4. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

La Sra. Vicedecana informa de que en el Consejo de Gobierno de 8 de abril se modificó la constitución de comisiones de evaluación de plazas de Profesor Titular y Catedrático (publicado en BOUCM de 10 de abril).

Además, la Sra. Vicedecana presenta el informe de matrícula (adjunta la documentación) y la Sra. Vicedecana pasa a comentar el informe de matrícula del presente curso. En el grado de Psicología el histórico de 1º a 3er curso se mantiene estable. Hace unos años apareció un cierto abandono en 2º-3º, seguido de otros años en los que ha parecido haber una reincorporación que tiende a estabilizarse. Respecto a 4º curso, los itinerarios de Psicogerontología y Salud Laboral y Diversidad, como en otros años, vienen teniendo una baja matriculación. Se han discutido algunas estrategias en la COA que puedan mejorar esto, además de intentar promocionarlos más en las jornadas sobre salidas profesionales y de integrar nuevos formatos, como mesas redondas, se acercar más esos itinerarios desde las propias asignaturas, de manera que para los alumnos se haga más evidente su relevancia.

Respecto al Doble Grado, el exceso de matrícula del curso anterior afecta en el presente curso a 2º, y se irá trasladando en los siguientes. Hay una escasa presencia de alumnos del Doble Grado en ciertos itinerarios de Psicología (Ciencia Cognitiva, Psicología Social, Psicogerontología y Salud Laboral y Diversidad) y parece que hay un cierto solapamiento entre las asignaturas del itinerario de Psicología del Trabajo y de los itinerarios de Logopedia, que se va a solventar cambiando algunos de ellos.

Respecto al Grado de Logopedia igualmente el exceso de matrícula del año anterior se va traspasando a los cursos siguientes. La asignatura optativa de Bilingüismo sigue desactivada.

– *Propuesta y, en su caso aprobación, de la Planificación Docente para el curso 2025-26.*

La Sra. Vicedecana comenta los aspectos más relevantes del documento de planificación docente para el curso 2025-2026. Entre ellos la nueva distribución de fusiones de las asignaturas Troncales en los

itinerarios de cuarto, las asignaturas que en principio no van a desdoblar prácticas también en cuarto, la limitación del número de alumnos de TFG tutorizados por un mismo profesor, así como las plazas ofertadas por Máster según memoria justificada o modificación enviada a Vicerrectorado Estudiantes y las asignaturas que se activarán para el curso 2025-2026.

Se aprueba por asentimiento.

– *Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de la convocatoria de las siguientes plazas:*

- Profesor Ayudante Doctor:
 - Desde el Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento se propone una plaza por la pérdida de capacidad docente debido a la adaptación de plazas de Profesor Asociado a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Perfil: Análisis de datos de encuestas.

Se aprueba por asentimiento.

- Profesores Asociados:
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Psicología clínica II; Psicología de la Personalidad; Psicología Clínica infanto-juvenil; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en trastornos de personalidad. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 3+3.
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Habilidades para la práctica clínica; Psicología clínica infanto-juvenil; Evaluación y diagnóstico psicológico; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención infanto-juvenil. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 3+3.
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Psicología de la salud; Intervención en el

- ámbito de la salud; Intervención y tratamiento psicológico; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervenciones en salud. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 3+3.
- Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Estrategias terapéuticas en el tratamiento de la adicción; Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria; Intervención y tratamiento en psicología clínica; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en adicciones. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 3+3.
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Técnicas de evaluación psicosocial en terapia ocupacional; Fundamentos de la valoración e intervención en personas mayores; Psicopatología Criminal y Victimológica; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en evaluación e intervención en adultos. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Psicología de la salud; Intervención psicosocial en cuidadores; Intervención y Tratamiento en Psicología Clínica; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención en salud. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.
 - Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Psicología sanitaria en el ámbito social y comunitario; Evaluación y planificación de programas; Evaluación y diagnóstico psicológico; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención social y comunitaria. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.

- Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Trastornos en la persona mayor; Aspectos psicológicos del paciente oncológico; Psicopatología y técnicas de modificación de la conducta en Terapia Ocupacional; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención en salud. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.
- Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Psicología sanitaria en el ámbito social y comunitario; Psicología de la Personalidad; Psicopatología; Practicum. Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en rehabilitación en trastorno mental grave y de personalidad. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.
- Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone dos plazas por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Prácticas externas I; Prácticas externas II (Máster en Psicología General Sanitaria). Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención en adultos. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.
- Desde del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone dos plazas por la adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Prácticas externas I; Prácticas externas II (Máster en Psicología General Sanitaria). Perfil Profesional: Psicólogo/a especialista en intervención infanto-juvenil. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación: 4+4.

Se aprueban por asentimiento.

- Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
- Desde el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia se propone una plaza por agotamiento de convenio con otro hospital. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Centro Hospitalario: Servicio Hospitalario: Hospital Univ.12 de octubre. Servicio de Rehabilitación. Horario Mañana. Actividad Docente a Realizar: Prácticas Externas del Grado en Logopedia y doble Grado en Psicología y Logopedia y Prácticas Externas del Máster en Intervención Logopédica.

Se aprueba por asentimiento.

Intervenciones

El profesor Moreno Martín solicita aclaración sobre los grupos que podrán desdoblarse y si esto va a depender, como otros cursos académicos, de los recursos del departamento este desdoble.

5. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO E INFRAESTRUCTURAS.

Con relación a la Investigación, la Sra. Vicedecana informa de que:

- Se va a descentralizar el Comité de Ética UCM y se van a crear subcomisiones en cada centro. La idea del vicerrectorado es poder agilizar la tramitación de los TFG, TFM y las actividades de prácticas. En el caso de nuestra facultad este sistema será sencillo de implementar porque se retomará el sistema que ya funcionaba.
- Ha llegado una queja de un grupo de estudiantes que han participado en Experimentalo y no han tenido acceso a hoja informativa ni han firmado consentimiento informado. Tampoco han sido informados sobre qué se va a hacer con los datos. Una vez que el subcomité de la facultad esté creado, los profesores que participan en Experimentalo tendrán que enviar sus consentimientos informados.
- En el Congreso de Pregraduados en Ciencias de la Salud la facultad ha participado este año con un total de 29 presentaciones (15 comunicaciones orales y 14 pósters) y 6 han resultado premiadas.

Con relación al Doctorado la Sra. Vicedecana:

- Recuerda que el PhDay será los días 22 y 23 de mayo y anima a profesores y estudiantes a asistir. Este año se presentarán 20 comunicaciones orales y 10 posters. También habrá dos conferencias, una sobre investigación e intervención en salud y otra sobre buenas prácticas en meta-análisis.

La Vicedecana agradece al Comité Organizador, a la coordinadora y al coordinador adjunto el trabajo realizado. Asimismo, agradece al Colegio Oficial de la Psicología el ofrecimiento para dotar económicamente los premios.

Intervenciones

La profesora Alcalá Quintana recuerda que el programa Experimentalo es un portal para poner anuncios y poner en contacto a las personas interesadas, y que la responsabilidad de pasar la hoja informativa y el consentimiento es del profesor responsable de la investigación.

El Sr. Decano decide retirar la propuesta para no alargar más la junta y poder re-elaborar los criterios de los premios extraordinarios.

6. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE RELACIONES EXTERIORES

La Sra. Vicedecana **informa**:

- Del cierre del programa de movilidad SICUE para el curso 25-26. El total de estudiantes salientes es de 43 (29 del grado de Psicología, 12 del grado de logopedia y 2 del doble grado de psicología y logopedia).
- Sobre la Resolución de la II Edición de los Premios a Iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025. En la Facultad de Psicología, el proyecto premiado ha sido “Conectemos: juego de mesa para trabajar la soledad no deseada”, desarrollado por D^a Ana Victoria Villodres Prados, D^a Alma Pérez Martín y D^a María Aroa Santana Sanz; siendo la dotación económica de 3.250,00 €.
- Sobre la resolución de la XXI Edición del Programa de Selección de Proyectos de Cooperación que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Universidad Complutense de Madrid (2025). Uno de los 5 proyectos seleccionados dentro de la Modalidad 1: Proyectos de Cooperación Interuniversitaria, ha sido el presentado por el profesor Miguel Lázaro López Villaseñor, titulado “Detección temprana de desarrollo atípico del lenguaje en niños y niñas de distintos estratos socioeconómicos de Popayán, Colombia.

-

7. INFORME DEL Sr. VICEDECANO DE LOGOPEDIA

El Vicedecano de Logopedia **informa de que**:

- El plan de estudios del Grado en Logopedia ha sido aprobado ya en todas las instancias necesarias de modo que puede confirmarse que entrará en vigor en el curso 2026-2027. Agradece el trabajo a todas las personas involucradas en dicho plan de estudios, destacando la labor de la Vicedecana de Estudios y Calidad, los directores de los departamentos y sección departamental, y representantes de los estudiantes.
- El título propio de “Evaluación e Intervención en el daño cerebral adquirido” ha sido también aprobado, de modo que se ofertará la primera edición en el primer trimestre de 2026.
- El máster oficial de Especialización en Comunicación y Lenguaje en la etapa de 0 a 6 años ha sido ya adscrito correctamente al campo de Ciencias del Comportamiento y Psicología.
- Las reuniones que mantuvo, invitado por la Junta Ejecutiva de la Conferencia de Decanos de Logopedia de las Universidades Españolas, con la ANECA y con el Secretario General de Universidades. Realiza un resumen de las reuniones online concretando que los responsables de la División de Evaluación del Profesorado de la ANECA confirmaron su futura disponibilidad y esfuerzo por incorporar logopedas a sus equipos de modo tal que las

evaluaciones de los logopedas pudieran realizarse por equipos que incorporaran, al menos, a algún logopeda. Se trata esta de una reivindicación clásica de los logopedas, motivo por el que presenta la información como un avance relevante de la disciplina. Por otro lado, indica que el secretario general de Universidades confirmó que la Logopedia aparecerá en el futuro Real Decreto como “Especialidad”, lo que tendrá una influencia notable en los procesos de contratación de profesorado. Se trata, a juicio del Vicedecano, de otro avance significativo.

- La directora de la Editorial Complutense ha informado a los directores de las revistas de una situación económica muy compleja que podría llegar, potencialmente, a dificultar o incluso impedir la edición de las revistas. Aunque no se ha confirmado este escenario, en caso de llegar a producirse, las Facultades tendrían que ayudar económicamente a editar sus propias revistas. En relación con nuestra Facultad, esta tendría que velar por la Revista de Investigación en Logopedia.
- Dña. María Teresa Schüller, profesora del Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, se jubila en agosto de este año. Recuerda a los miembros de la Junta algunos méritos de la profesora y pone de relieve su papel fundamental para la Logopedia no solamente en la Universidad Complutense, sino también en la Comunidad de Madrid. Solicita que conste en acta el agradecimiento del Vicedecanato al trabajo de la profesora Schüller.

8. INFORME DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria **informe de:**

- Los Premios extraordinarios de Grado, 6 estudiantes de la Facultad de la Facultad de Psicología, 4 del Grado de Psicología (Irene Gismero Serrano, María Aimée Reyes, Esmeralda Oruña Rubio y Marina Ceinos Fernández), 1 de Logopedia (María Sainz-Maza Sánchez) y 1 de Doble Grado (Saray Díez Blanco).
- Los torneos deportivos de la II Copa del Decano Facultad de Psicología ha contado con más participación que la edición pasada. Se llevaron a cabo torneos de rugby, pádel, fútbol 5, baloncesto, vóley y ping pong.
- La XII Carrera de Psicología por la Salud se llevará a cabo el día 24 de mayo y al finalizar esta carrera se entregarán los trofeos a los equipos ganadores de la II Edición de la Copa del Decano.
- Que desde principio de este mes de mayo se han retomado en el Campus de Somosaguas las acciones de orientación en general, formación de talleres y tutoría individuales para los estudiantes que allí lo requieran. Estas actividades están dirigidas a estudiantes y recién graduados por la UCM interesados en recibir

formación para desarrollar sus competencias profesionales y mejorar sus habilidades para buscar empleo. Pueden consultar toda la información del Plan de Formación para el Empleo y programación de los próximos cursos en nuestra web <https://www.ucm.es/ope/>.

- La I JORNADA DE EXPERIENCIAS DOCENTES DE NUEVOS PROFESORES, que tendrá lugar en nuestra Facultad el día 11 de junio de 2025. El objetivo de esta jornada es potenciar que los nuevos profesores compartan las experiencias docentes más significativas que han vivido, pues tenemos la certeza de que contienen aprendizajes clave para mejorar como profesores. Además, la jornada persigue generar lazos entre los profesores de un mismo centro, incrementar el sentido de pertenencia, potenciar la mentoría entre iguales y el apoyo mutuo para mejorar el bienestar personal y la calidad de las prácticas docentes.
- Que la Coordinadora de Diversidad de nuestra Facultad pide a todo el profesorado que siga las adaptaciones que se indican en los informes que llegan de la oficina de diversidad, tanto en tiempo ampliado en los exámenes, como de adaptación del examen (tamaño y comprensión de los enunciados) o cualquier otra situación que haya que tener en cuenta. Están llegando quejas de personas a las que no se les adaptan los exámenes adecuadamente y esto les genera estrés por lo que el rendimiento en el examen se ve afectado. Cualquier examen que se haga, sea oficial o liberatorio de materia es susceptible de estas adaptaciones.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor Altungy Labrador, solicita abrir el debate sobre los criterios que se siguen para las plazas de promoción interna. Según comenta, no tiene sentido que se llame así cuando las personas que concursan como promoción interna, no pueden cumplir esos criterios. El profesor González Marqués, interviene preguntando la razón por la que algunas de las plazas no han salido a concurso y también solicita aclaración de si los horarios del curso pasado van a mantenerse. La profesora M^a José Hernández Lloreda, muestra su apoyo a la intervención del profesor Altungy Labrador y la necesidad de revisar el baremo. También solicita poder filtrar información importante del campus virtual. La Profesora Alcalá Quintana interviene para explicar cómo llegan al campus virtual los cursos propuestos por los diferentes profesores.

Interviene el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y profesorado para responder a las cuestiones planteadas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 15:30.